



INFORME DE GESTION

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

DEGUN



@Policiguainia



@Policiguainia



#Planeación
Estratégica



Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

- **Contexto**
- **Presupuesto**
- **Cumplimiento de metas**
- **Gestión**
- **Contratación**
- **Impactos de la Gestión**
- **Acciones de mejoramiento de la entidad**
- **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**
- **Conclusiones**



Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente procedimiento 1DE-PR-0023 de Rendición de Cuentas Policía Nacional.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el

enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

1. Contexto

(Guainía (idioma puinave: "Tierra de muchas aguas") es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Inírida. Está ubicado al este del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Vichada, al este con el Estado de Amazonas de Venezuela, al sur con el brasileño del mismo nombre, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare. Con 72 238 km² es el quinto departamento más extenso —por detrás de Amazonas, Vichada, Caquetá y Meta—, con unos 52 627 habitantes en 2023, el segundo menos poblado, y con 0,72 hab/km², el menos densamente poblado. Antiguamente era una comisaría, pero desde 1991 es oficialmente un departamento.

El topónimo «Inírida» significa «Espejito de Sol» en puinave, del Guainía. Según la leyenda indígena, Inírida fue una princesa que se convirtió en la flor de Inírida (de invierno: Guacamaya superba y de verano: Schoenoecephalum), que solo crecen en los alrededores húmedos y arenosos de la población, cerca de los ríos Inírida y Guainía. Es una flor roja con visos blancos, parecida a una espiga que aparece en la bandera de Inírida y en el escudo del departamento de Guainía.

Puerto Inírida fue creado en 1963 según ley del 18 de julio de ese año. Se fundó en el caserío de Obando, llamado también Puerto Obando, en la jurisdicción del municipio de San Felipe, para tomar posteriormente el nombre de Puerto Inírida. En ese tiempo, Puerto Inírida estaba integrado a la comisaría del Vaupés.⁶

El Decreto 1593 del 5 de agosto de 1974 creó el municipio de Inírida, en la comisaría del Guainía. Según su artículo primero: «Erígese en Municipio el actual corregimiento comisarial de Puerto Obando, el cual se continuará llamando Inírida (...)» artículo segundo: «La cabecera del Municipio de Inírida será la población del mismo nombre, la cual continuará siendo capital de la Comisaría del Guainía». Fuente GOOGLE.

Seguridad Ciudadana

la Policía Nacional en la construcción de diagnósticos locales a partir de la Integración de herramientas metodológicas, orientadas a la comprensión de fenómenos y delitos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores, con el fin de optimizar la planeación del servicio de policía e implementar acciones

enmarcadas en la gestión operativa, la participación ciudadana y la articulación de las capacidades policiales y de otras autoridades e instituciones, bajo los principios de priorización y focalización.



De acuerdo a la realización del análisis en el Departamento de Policía Guainía, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: Hurto a comercio, Hurto a personas, Hurto a residencias, Hurto a celulares, Delitos sexuales, Lesiones personales y Violencia intrafamiliar; en cuanto los riesgos sociales, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: Consumo de estupefacientes, Falta de cultura ciudadana, Migración masiva y Consumo de alcohol.

DELITOS	2025
HOMICIDIOS	3
LESIONES PERSONALES	56
HURTO A PERSONAS	37
HURTO A RESIDENCIAS	24
HURTO A COMERCIO	20
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	90
HURTO A MOTOCICLETA	2
HURTO ABIGEATO	0
SECUESTRO	0
EXTORSION	6
DELITOS SEXUALES	32
HURTO A CELULARES	6
HURTO A BICICLETAS	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	2025
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	156
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	29
MERCANCIA RECUPERADA	23
MERCANCIA INCAUTADA	111
ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	19
ARMAS DE FUEGO CON PERMISO	0
INCAUTACION DE COCAINA	0,093
INCAUTACION BASE DE COCA	0,762
INCAUTACION BAZUCO	0,059
INCAUTACION DE MARIHUANA	2,593

Balance: el comando Departamento de Policía Guainía, logro durante la vigencia 2025, la reducción de lesiones personales en un 14%; hurto a personas en un 40%; hurto a residencias en un 61%; hurto a comercio en un 44%; violencia intrafamiliar en un 2%; hurto a motocicletas en un 60%; hurto abigeato en un 100% y hurto a celular en un 75%.





Delitos que Afectan la Seguridad Ciudadana

DELITOS	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024	DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
HOMICIDIO	2	3	1	50%
LESIONES PERSONALES	65	56	-9	-14%
HURTO A PERSONAS	62	37	-25	-40%
HURTO A RESIDENCIAS	61	24	-37	-61%
HURTO A COMERCIO	36	20	-16	-44%
HURTO A AUTOMOTORES	0	0	0	0%
HURTO A MOTOCICLETAS	5	2	-3	-60%
HURTO ABIGEATO	2	0	-2	-100%
SECUESTRO	0	0	0	0%
EXTORSION	5	6	1	20%
DELITOS SEXUALES	46	32	-14	-30%
HURTO A CELULARES	24	6	-18	-75%
HURTO A BICICLETAS	0	0	0	0%
HURTO A BANCOS	0	0	0	0%
HURTO PIRATERIA TERRESTRE	0	0	0	0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	92	90	-2	-2%
HOMICIDIOS EN A/T	0	1	1	100%
LESIONES EN A/T	22	28	6	27%
CASOS DE ACCIDENTALIDAD	17	20	3	18%

ACTIVIDAD OPERATIVA	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024	DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL CAPTURAS	176	185	9	5%
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	149	156	7	5%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	27	29	2	7%
CASOS MERCANCIA RECUPERADA	26	23	-3	-12%
AUTOMOTORES (CANTIDAD)	0	0	0	0%
MOTOCICLETAS (CANTIDAD)	4	6	2	50%
INCAUTACION DE COCAINA	0,018	0,093	0,075	417%
INCAUTACION HEROÍNA	0,000	0,000	0,000	0%
INCAUTACION BASE DE COCA	0,732	0,762	0,030	4%
INCAUTACION BASUCO	0,037	0,059	0,022	59%
INCAUTACION MARIHUANA	172,595	2,593	-170,002	-98%
DROGA SINTETICA	0	0	0	0%
ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	16	19	3	19%
ARMAS DE FUEGO CON PERMISO	0	0	0	0%
ALLANAMIENTOS	5	8	3	60%
CELULARES RECUPERADOS	9	10	1	11%
MERCANCIA INCAUTADA	95	111	16	17%

Con el propósito de Apoyar a la administración de justicia en la lucha frontal contra la impunidad en la Región de Guainía, la Seccional de Investigación Criminal Guainía a través del enfoque en los procesos misionales del tercer nivel y bajo un adecuado manejo de los recursos; aportó significativamente en la participación de información útil para la medición, análisis y mejora en todos sus niveles, logrando consolidar el reconocimiento del servicio de Investigación Criminal a lo largo y ancho del Departamento de Policía Guainía.



CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



25/01/2025: Captura por orden judicial por el delito de actos sexuales con menor de 14 años Trafico, fabricación y porte de estupefacientes.

02 CAPTURAS EN DILIGENCIA DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO



30/01/2025: Captura en diligencia de registro y allanamiento por el delito Trafico, fabricación y porte de estupefacientes.

Dato de interés

- Incautación de 39 gramos de bazuco

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



08/02/2025: Captura por orden judicial por el delito de Hurto calificado y agravado.

Dato de interés

- Alias “Dalmata” actor recurrente por el delito de hurto.

CAPTURA EN FLAGRANCIA

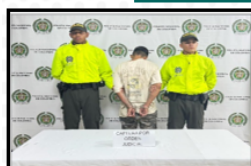


17/02/2025: Captura en flagrancia por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Dato de interés

- Incautación de 01 arma de fuego, 08 monos churucos muertos, 01 tortuga.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



04/03/2025: Capturas por orden judicial por el delito de homicidio doloso en grado de tentativa y hurto calificado y agravado.

Dato de interés

- Alias “El Tuerto” actor recurrente por el delito de hurto y otros delitos.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



19/03/2025: Captura por orden judicial Acceso carnal abusivo con menor de catorce años Art. 208.

Dato de interés

- Alias “Danilo” actor priorizado en la MACRI por delitos sexuales .

CAPTURA EN DILIGENCIA DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO

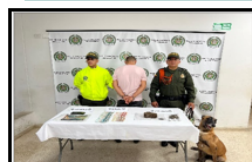


27/03/2025: Captura en diligencia de registro y allanamiento por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, partes o municiones.

Dato de interés

- incautación de 115,2 Gramos base coca, 556,2 Gramos marihuana

CAPTURA EN DILIGENCIA DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO



24/04/2025: Captura en diligencia de registro y allanamiento por el delito de Trafico, fabricación y porte de estupefacientes.

Dato de interés

- Incautación de 556,2 gramos de marihuana

CAPTURA EN FLAGRANCIA



07/05/2025: Captura en flagrancia por el delito de hurto Hechos ocurridos el 05/06/2016 en acacias meta.

02 CAPTURAS EN DILIGENCIA DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO



07/05/2025: Captura en diligencia de registro y allanamiento por el delito de Trafico fabricación o porte de estupefacientes

Dato de interés

- Incautación de 486,9 gramos de marihuana, 20,8 gramos de base de coca

CAPTURA EN FLAGRANCIA



14/05/2025: captura en flagrancia por el delito de lavado de activos.

Dato de interés

- Incautación de 8 barra de oro con un peso de 2300 gramos avaluados en 690.000.00

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



17/05/2025: Captura por orden judicial por el delito de Hurto calificado y agravado

Dato de interés

- Alias “la bruja” integrante del GDCO los avacuchos la cual fue desarticulada en el 2024.

CAPTURA EN FLAGRANCIA  22/08/2025: Captura en flagrancia por el delito de fuga de presos. Dato de interés Condenado a cuatro (4) años de pena privativa de la libertad en modalidad domiciliaria en la ciudad de Bucaramanga por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego	07 CAPTURAS EN DILIGENCIAS DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO  13/09/2025: 07 capturas por orden judicial y 03 allanamientos. Dato de interés Se logro la desarticulación del Grupo Delincuencial común Organizado "LOS INDEPENDIENTES"
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL  30/09/2025: 03 capturas por orden judicial Dato de interés Se logro la desarticulación del Grupo Delincuencial común Organizado "LOS Duque"	CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL  01/11/2025: 01 capturas por orden judicial por los delitos de Concierto para delinquir Art. 340 C.P, Daño en los recursos naturales y ecocidio Art. 333 C.P, Invasión de áreas de especial importancia ecológica Art. 336 C.P, Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales Art. 332 C.P,

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

El artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2025.

La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos, con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz asume el marco conceptual de las normas nacionales, los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos (OACDH, 2006; p.15).

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:



La Policía Nacional como institución garante de los Derechos Humanos, con funciones enmarcadas en el artículo 218 de la constitución política de Colombia, orienta la actuación policial en cumplimiento al marco normativo expedido por el Gobierno Nacional y la institución Policía Nacional en materia de prevención y protección, garantizando los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos y comunidades con enfoque diferencial, logrando su realización en el despliegue del servicio de policía conteniendo los delitos de mayor impacto y a través del plan de transformación institución posicionar a la institución en materia de profesionalización de los funcionarios ajustándose a la normatividad todos y cada de los procedimientos realizados, aumentando la favorabilidad ante la comunidad.

El Comando del Departamento de Policía de Guainía a través del trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y Estaciones de Policía, durante la vigencia 2025, no se presentaron amenazas, lesiones, homicidios en contra de la población vulnerable, logrado una atención oportuna y eficaz ante los hechos de afectación presentados,

cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 028 DIPON-JESEP del 01/12/2024 “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV)”.

El Departamento de Policía Guainía, realizó seguimiento a los proyectos de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la estación de policía Inírida, bloque de los alojamientos de profesionales y auxiliares, bloque administrativo de SIJIN y SIPOL, por parte del contratista INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA S.A.S., beneficiando a la población del Departamento de Guainía, aportando a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad y la seguridad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.		
Valor	\$ 1.386.000,00	
Proceso	28-6-10023-25	
Contratante	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	
Contratista	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA S.A.S.	
Estado	ejecutado 100%	
Descripción	“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES Y/O BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.	

a. El cumplimiento de las condiciones

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Guainía, cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población iniridense.



Oficinas de Derechos Humanos	Oficinas de Atención al Ciudadano
	
1	1

Vehículos y Motocicletas al Servicio de La Policía en el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2025, mediante el cual se desarrollaron los lineamientos institucionales que permitieron operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo, interviniendo en las conductas que afectaron la convivencia y seguridad ciudadana.

Vehículos	Motocicletas	Lanchas
		
38	69	11

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del servicio de Policía el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2025, conto con un talento humano, que llevo a cabo las diferentes actividades de reacción y apoyo en cumplimiento a los requerimientos ciudadanos de la comunidad.

Mujeres	Hombres	Oficiales	Mandos Nivel ejecutivo	Patrulleros	Auxiliares de Policía	Civiles
136	339	23	118	173	155	15
 						

El Departamento de Policía Guainía, cuenta con instalaciones pertinentes en los municipios que conforman el departamento, para ofrecer a la comunidad tranquilidad y convivencia y seguridad ciudadana, atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

Estaciones	Servicios de Policía
01	02

b. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Vigencia 2025	Soporte Fotográfico
En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron 100% funcionarios adscritos al departamento de policía Guainía.	 
12 eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones.	 
25 espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo.	 
6 sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos en favor de líderes(as) sociales y defensores (as) de Derechos Humanos	 

c. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

Como institución Policía Nacional a lo largo de la historia y con la implementación del plan de transformación Policial, ha hecho grandes esfuerzos por ser inclusiva, es así que en la actualidad ha aumentado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario y se han capacitado en la escuelas de formación mandos con cualidades de liderazgo y fortalecido capacidades individuales que buscan la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneren los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Guainía, realizó diferentes campañas de gestión comunitaria e interinstitucional que permitieron fomentar la cultura, la recreación respeto y solidaridad, supliendo algunas necesidades de la población. Las actividades se desarrollaron en atención a los Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ+, afrodescendientes e indígenas y población en condiciones de vulnerabilidad.

Vigencia 2025	Soporte Fotográfico
45 campañas de Promoción y Difusión de la línea 155 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	 
12 actividades con pueblos y comunidades indígenas a fin de impulsar el conocimiento, respeto y protección de la legislación especial indígena, usos y costumbres.	 
6 sesiones presenciales en pro de la socialización y la asistencia técnica frente a la política pública de prevención y protección a personas con orientación sexual y género diversas.	 

d. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La institución no se toleran acciones en contra del respeto por los derechos humanos y Derecho internacional humanitario, es así que cuando se presentan hechos se dan a conocer a la opinión pública las acciones desarrolladas, facilitando la información requerida para que se adelante la investigación correspondiente por parte de la fiscalía general de la nación o la procuraduría.

El Departamento de Policía Guainía, en relación a las diferentes situaciones que no contribuyen al comportamiento ético y cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, se aplicó la Ley 2196/2022 Código Disciplinario de la Policía Nacional.

En el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2025, se presentaron 5 quejas por agresión física contra ciudadanos por parte de los funcionarios que componen la unidad, lo cual afecta el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, dichas quejas fueron tratadas en el Comité de Recepción Atención Evaluación y Trámite (CRAET), donde 04 de éstas fueron remitidas a la Oficina de control disciplinario interno, para afianzar en los funcionarios el respeto por los derechos humanos y el buen trato a la ciudadanía.

Tabla 3. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

2. Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

REC	APROPIACIÓN VIGENTE	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%2
10 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.847.057.651,35	\$ 3.846.674.486,72	\$ 383.164,63	\$ 3.846.674.486,72	99,99	\$ 3.127.755.094,02	81,30
16 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 170.000.000,00	\$ 170.000.000,00	\$ 0,00	\$ 170.000.000,00	100,00	\$ 170.000.000,00	100,00
10 PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 0,00	\$ 5.300.000,00	100,00	\$ 5.300.000,00	100,00
10 IMPUESTOS	\$ 9.628.153,00	\$ 9.628.153,00	\$ 0,00	\$ 9.628.153,00	100,00	\$ 9.628.153,00	100,00
10 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2.370.173,00	\$ 2.370.173,00	\$ 0,00	\$ 2.370.173,00	100,00	\$ 2.370.173,00	100,00
TOTALES	\$ 4.034.355.977,35	\$ 4.033.972.812,72	\$ 383.164,63	\$ 4.033.972.812,72	99,99	\$ 3.315.053.420,02	82,17

EJECUCIÓN 2025						
APROPIACIÓN	COMPROMETIDO	%	META EN %	% DIFERENCIA	META EN PESOS	VALOR DIFERENCIA
\$ 4.034.355.977,35	\$ 4.033.972.812,72	99,99	100%	-0,01	\$ 4.034.355.977,35	-\$ 383.164,63
	OBLIGADO	%	META EN %	% DIFERENCIA	META EN PESOS	VALOR DIFERENCIA / RESERVA CONSTITUIDA
	\$ 3.315.053.420,02	82,17	100%	-17,83	\$ 4.034.355.977,35	-\$ 719.302.557,33

META	COMPROMISO	OBLIGACIONES
Enero	12%	1%
Febrero	21%	9%
Marzo	30%	11%
Abril	39%	19%
Mayo	48%	27%
Junio	65%	32%
Julio	74%	40%
Agosto	83%	48%
Septiembre	90%	60%
Octubre	92%	68%
Noviembre	95%	74%
Diciembre	100%	100%





Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

A. Situación De Los Recursos

CONCEPTO	Vigencia Fiscal Año 2024	Vigencia Fiscal Año 2025
Activo Total	\$ 20.767.317.392,08	\$ 22.827.488.614,41
Corriente	\$ 20.767.317.392,08	\$ 22.827.488.614,41
No corriente	\$ 0.00	\$ 0.00
Pasivo Total	\$ 1.700.704.651,83	\$ 787.138.697,73
Corriente	\$ 1.700.704.651,83	\$ 787.138.697,73
No corriente	\$ 0.00	\$ 0.00
Patrimonio	\$ 17.600.715.543,00	\$ 19.122.242.893,70

CONCEPTO	Vigencia Fiscal Año 2024	Vigencia Fiscal Año 2025
Ingresos Operacionales	\$ 6.672.188.081,12	\$ 8.198.005.021,66
Gastos Operacionales	\$ 5.219.829.288,02	\$ 5.246.434.526,38
Costos de Venta y Operación	\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado Operacional	\$ 1.452.358.793,10	\$ 2.951.570.495,38
Ingresos Extraordinarios	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos Extraordinarios	\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado No operacional	\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado Neto	\$ 0.00	\$ 0.00

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	Vigencia Fiscal Año 2024	Vigencia Fiscal Año 2025
Terrenos	\$ 1.501.661.638,01	\$ 1.499.350.382,37
Edificaciones	\$ 12.188.056.412,32	\$ 12.159.842.761,65
Construcciones en curso	\$ 0,00	\$ 0,00
Maquinaria y Equipo	\$ 2.136.930.761,77	\$ 2.223.924.916,46
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 6.637.134.142,80	\$ 8.676.365.238,56
Equipos de Comunicación y Computación	\$ 2.036.300.772,34	\$ 2.513.875.599,62
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 1.557.835.250,84	\$ 1.511.287.336,85
Bienes Muebles en Bodega	\$ 195.760.671,10	\$ 196.122.314,75
Redes, Líneas y Cables	\$ 7.287.000,00	\$ 7.287.000,00
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 0,00	\$ 73.957.000,00
Otros Conceptos	\$ 273.380.213,36	\$ 230.104.070,96

3. Cumplimiento de Metas

Plan de Acción: Durante la vigencia del año 2025, se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Guainía y poder cumplir con la prestación de nuestro servicio de policía.

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE DEP.GSTO.
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 120.309.152,00
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 11.249.338,00
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 100.250.796,00





EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 22.516.348,00
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 1.681.512,00
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 39.996.840,00
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 7.800.000,00
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 30.000.000,00
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 547.622.715,95
QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 10.906.000,00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 78.000.000,00
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 38.983.478,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 70.150.000,00
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 45.541.203,82
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.276.000.000,00
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 12.977.500,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 9.999.999,99
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 464.256.158,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 72.261.300,00
SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 10.000.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 854.179.678,60
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 7.340.663,00
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 14.651.803,36
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 5.987.801,00
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.299.480,00
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 110.000.000,00
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 3.640.352,00
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.070.693,00
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 60.000.000,00
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	\$ 5.300.000,00

Programas y proyectos en ejecución: Gestión Territorial y Fuentes de Financiación – Vigencia 2025

Para el 2025, por parte del Comando Departamento de Policía Guainía, en coordinación gestor territorial de la unidad se efectuó la recepción de bienes provenientes de recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) aprobados mediante comité territorial de orden público y transferidos a título gratuito a la unidad así:



**Gestión FONSET Gobernación del Guainía**

Componente	Total, elementos	Valor gestión
Casco abatible	66	\$ 79.200.000
Camioneta PICK-UP 4x4 NO uniformada	1	\$ 339.999.898
Camioneta PICK-UP 4x4 NO uniformada	1	\$ 339.999.898
Camioneta PICK-UP 4x4 uniformada	1	\$ 394.999.913
Camioneta PICK-UP 4x4 uniformada	1	\$ 394.999.913
Camioneta PICK-UP 4x4 uniformada	1	\$ 394.999.913

Estado De Los Proyectos al 2025

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR
		EJECUTADO	EN PROCESO	ASIGNADO
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes Diciembre				
2024	Proyecto Modernización del servicio de Policía más cercano al ciudadano en el Departamento del Guainía.	Entrega elementos parcial en 2025 – a espera entrega total en el 2026		\$3.784.149.522
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR
		EJECUTADO	EN PROCESO	ASIGNADO
Vigencia Fiscal Año 2025 comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
2025	Proyecto Fortalecimiento del servicio de Policía en el municipio de Inírida, mediante la dotación tecnológica y logística, de la Estación de Policía	pendiente entrega elementos		\$520.117.950,00
	Proyecto Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana a través de la creación y adecuación de la sala de mediación policial	pendiente entrega elementos		\$75.366.000,00
	Proyecto Fortalecimiento del servicio de Policía en el Municipio de Inírida, mediante la adquisición de semovientes caninos detectores de sustancias para la Policía Nacional	pendiente entrega elementos		\$199.200.000,00





	Proyecto Fortalecimiento del servicio de Policía en el municipio de Barrancominas	pendiente entrega elementos		\$40.574.000,00
	Proyecto Fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones policiales que conforman el Departamento de Policía Guainía y la Estación de Policía Inírida	pendiente entrega elementos		\$1.754.308.752,00
	Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de movilidad para mejorar la oportunidad de respuesta, las actividades de prevención y transporte de personal policial del Departamento de Guainía	pendiente entrega elementos		\$434.250.000,00
	Proyecto Dotación logística y conexión TIC, para el servicio de Policía en el municipio de Barrancominas.		Aprobado Pendiente proceso contractual del municipio	\$37.144.517,00

Instancias De Coordinación

ENTIDAD	TIPO DE COMITÉ	TOTAL
GOBERNACION DEL GUAINIA	Consejos de Seguridad	10
	Comités de Orden Público	6
MUNICIPIO INÍRIDA	Consejos de Seguridad	8
	Comité Civil de Convivencia	2
	Consejos de Seguridad y Convivencia	1
	Comités de Orden Público	5
MUNICIPIO BARRANCO MINAS	Consejos de Seguridad	4
	Comités de Orden Público	2





4. Gestión

Informes de Gestión: N/A.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

CALIFICACION PRIMER TRIMESTRE

Categoría	Unidad	Resultado
C	DECAS	98,90%
C	MEVIL	93,47%
C	DEMET	72,10%
D	DEVIC	100,00%
D	DEGUN	100,00%
D	DEGUV	78,75%
D	DEVAU	68,26%

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA						
CATEGORIA D						
INDICE DELINCUENCIAL						
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	20,00%	MENSUAL	Tasa de homicidio intencional en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%
2	15,00%	MENSUAL	Tasa de Hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%
3	15,00%	MENSUAL	Tasa de Lesiones Personales en zona pública por 100.000 habitantes	99,92%	66,56%	100,00%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO
4	20,00%	TRIMESTRAL	Relacionamiento Estratégico con autoridades	N/A	N/A	100,00%
5	10,00%	MENSUAL	Seguimiento de los conflictos de convivencia	100,00%	100,00%	100,00%
6	10,00%	TRIMESTRAL	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	N/A	N/A	100,00%
7	10,00%	TRIMESTRAL	Acciones en protección ambiental	N/A	N/A	100,00%
RESULTADO UNIDAD POR MES				99,99%	94,98%	100,00%

CALIFICACION SEGUNDO TRIMESTRE

Categoría	Unidad	Resultado
C	DECAS	98,84%
C	MEVIL	94,22%
C	DEMET	89,53%
D	DEGUN	100,00%
D	DEVAU	99,96%
D	DEVIC	98,14%
D	DEGUV	69,69%





DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA									
CATEGORIA D									
INDICE DELINCUENCIAL									
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIM	
1	20,00%	MENSUAL	Tasa de homicidio intencional en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
2	15,00%	MENSUAL	Tasa de Hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
3	15,00%	MENSUAL	Tasa de Lesiones Personales en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA									
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIM	
4	20,00%	TRIMESTRAL	Relacionamiento Estratégico con autoridades	100,00%	N/A	N/A	100,00%	100,00%	
5	10,00%	MENSUAL	Seguimiento de los conflictos de convivencia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
6	10,00%	TRIMESTRAL	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	100,00%	N/A	N/A	100,00%	100,00%	
7	10,00%	TRIMESTRAL	Acciones protección ambiental	100,00%	N/A	N/A	100,00%	100,00%	
TOTAL RESULTADO UNIDAD				100,00%	99,99%	100,00%	100,00%	100,00%	

CALIFICACION TERCER TRIMESTRE

Categoría	Unidad	Resultado
C	DECAS	100,00%
C	MEVIL	91,05%
C	DEMET	81,99%
D	DEGUN	99,85%
D	DEVIC	95,39%
D	DEVAU	81,84%
D	DEGUV	76,61%

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA									
CATEGORIA D									
INDICE DELINCUENCIAL									
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	II TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE
1	20,00%	MENSUAL	Tasa de homicidio intencional en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	15,00%	MENSUAL	Tasa de Hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	15,00%	MENSUAL	Tasa de Lesiones Personales en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	99,99%	100,00%	100,00%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA									
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	II TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE
4	20,00%	TRIMESTRAL	Relacionamiento Estratégico con autoridades	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	10,00%	MENSUAL	Seguimiento de los conflictos de convivencia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	10,00%	TRIMESTRAL	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	10,00%	TRIMESTRAL	Acciones protección ambiental	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,46%	98,46%
TOTAL RESULTADO UNIDAD				100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,85%	99,85%

CALIFICACION CUARTO TRIMESTRE

Categoría	Unidad	Resultado
C	DECAS	100,00%
C	MEVIL	92,01%
C	DEMET	89,04%
D	DEGUN	100,00%
D	DEVIC	98,24%
D	DEVAU	92,50%
D	DEGUV	77,81%





DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINIA										
CATEGORIA D										
INDICE DELINCUENCIAL										
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	II TRIM	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
1	20,00%	MENSUAL	Tasa de homicidio intencional en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	15,00%	MENSUAL	Tasa de Hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	15,00%	MENSUAL	Tasa de Lesiones Personales en zona pública por 100.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	95,00%	100,00%	100,00%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA										
ITEM INDI	PESO	TEMPORALIDAD	INDICADORES	I TRIM	II TRIM	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	III TRIMESTRE
4	20,00%	TRIMESTRAL	Relacionamiento Estratégico con autoridades	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	10,00%	MENSUAL	Seguimiento de los conflictos de convivencia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	10,00%	TRIMESTRAL	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	10,00%	TRIMESTRAL	Acciones protección ambiental	100,00%	100,00%	98,46%	98,46%	98,46%	100,00%	100,00%
TOTAL RESULTADO UNIDAD				100,00%	100,00%	99,85%	100,00%	99,25%	100,00%	100,00%

5. Contratación

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

30 contratos:

02 selección abreviada menor cuantía

22 mínima cuantía

10 órdenes de compra

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	OBJETO DE LOS CONTRATOS	VALOR
MENOR CUANTIA	02	MANTENIMIENTO INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 1.649.243.135,60
MINIMA CUANTIA	22	MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS MANTENIMIENTO DE LANCHAS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (EMISORA) ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS ADQUISICIÓN PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA ADQUISICIÓN DE CARPAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL (ARMERILLO) SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LANCHAS	\$ 1.251.082.275,81
ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA)	10	ADQUISICIÓN DE LLANTAS ADQUISICIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM), CATEGORÍA B. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), CATEGORÍA A. ADQUISICIÓN SOLUCIÓN LÍQUIDA (UREA AUTOMOTRIZ) ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (GUGED) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE APOYO LOGÍSTICO ADQUISICIÓN DE BIENES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM), CATEGORÍA B. (vigencia 2024) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), CATEGORÍA A (vigencia 2024)	\$ 635.400.450,95
TOTAL	30		\$ 3.535.725.862,36

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.



**CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA AÑO 2025**

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
28-6-10023-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES Y/O BIENES INMUEBLES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	\$ 1.386.000.000,00	EJECUTADO
28-7-10034-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA POR LOTE	\$ 263.243.135,60	EJECUTADO

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA AÑO 2025

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
28-7-10002-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 140.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10003-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 80.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10006-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYA Y VISITA EN ACTOS DEL SERVICIO EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 12.977.500,00	LIQUIDADO
28-8-10007-25	SUMINISTRO PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 39.996.840,00	LIQUIDADO
28-2-10008-25	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT TIPO INVERTER, PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 100.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10009-25	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO MULTIPROPÓSITO Y ADQUISICIÓN DE UNOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 28.000.000,00	LIQUIDADO
28-8-10011-25	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 28.600.000,00	LIQUIDADO
28-8-10012-25	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 60.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10013-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 184.800.000,00	LIQUIDADO
28-8-10014-25	ADQUISICIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA EL PARQUE AUTO-MOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 72.261.300,00	LIQUIDADO
28-2-10016-25	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIO (consola digital para broadcast y sistema de radioenlaces) PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 97.250.000,00	LIQUIDADO
28-2-10019-25	ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 70.150.000,00	LIQUIDADO
28-7-10020-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS Y SISTEMA DE BOMBEO (ELECTROBOMBAS), TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 96.805.003,00	LIQUIDADO
28-7-10022-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 4.648.140,00	LIQUIDADO
28-2-10024-25	ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y/O PRODUCTOS DERIVADOS DEL CARTÓN CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	\$ 30.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10027-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 9.999.999,99	LIQUIDADO
28-2-10028-25	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 15.830.092,82	LIQUIDADO
28-7-10029-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS CON SU-MINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 60.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10031-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS,	\$ 19.983.400,00	LIQUIDADO





	REPUESTOS Y/O PARTES DE SER NECESARIOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y ESTACIÓN DE POLICÍA INÍRIDA		
28-7-10035-25	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL E INSUMOS PARA EL MATERIAL DE ARMAMENTO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 19.780.000,00	LIQUIDADO
28-7-10036-25	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 10.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10037-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 70.000.000,00	EN EJECUCIÓN

ACUERDO MARCO DE PRECIOS ORDENES DE COMPRA AÑO 2025

NÚMERO DE CONTRATO Y PROCESO	OBJETO CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
OC 141047	ADQUISICIÓN DE LLANTAS" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 29.983.478,00	LIQUIDADO
OC 148958	ADQUISICIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS Y/O DE APOYO AUDIOVISUAL CON DES-TINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 22.516.348,00	LIQUIDADO
OC147935	EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL IICCE-326-AMP-2022, CATEGORÍA B.	\$ 267.200.000,00	EN EJECUCIÓN
OC148199	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE(ACPM) PARA UN VEHÍCULO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE-326-AMP-2022, CATEGORÍA A	\$ 4.616.835,37	EN EJECUCIÓN
OC 150601	ADQUISICIÓN SOLUCIÓN LÍQUIDA (UREA AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 10.906.000,00	LIQUIDADO
OC 153969	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 1.800.000,00	LIQUIDADO
OC 154038	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO LOGÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 13.570.134,00	LIQUIDADO
OC 156788	ADQUISICIÓN DE BIENES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL Y BIENESTAR INSTITUCIONAL EN EL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 9.001.775,00	EJECUTADO

CONTRATOS 2024 VF 2025

NÚMERO DE CONTRATO Y PROCESO	OBJETO CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
OC 135195	EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL IICCE-326-AMP-2022, CATEGORÍA B.	\$ 271.245.443,60	LIQUIDADO
OC 137444	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE(ACPM) PARA UN VEHÍCULO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE-326-AMP-2022, CATEGORÍA A.	\$ 4.560.436,98	LIQUIDADO

6. Impactos de la Gestión

I. Resultados de Impacto 2025

Resultados operacionales: Durante la vigencia del 2025 en el Departamento de Policía Guainía, logró tener resultados satisfactorios que permitieron, mejorar la percepción de seguridad y acercamiento a la comunidad.



ACTIVIDAD OPERATIVA	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024	DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL CAPTURAS	176	185	9	5%
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	149	156	7	5%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	27	29	2	7%
CASOS MERCANCIA RECUPERADA	26	23	-3	-12%
AUTOMOTORES (CANTIDAD)	0	0	0	0%
MOTOCICLETAS (CANTIDAD)	4	6	2	50%
INCAUTACION DE COCAINA	0,018	0,093	0,075	417%
INCAUTACION HEROÍNA	0,000	0,000	0,000	0%
INCAUTACION BASE DE COCA	0,732	0,762	0,030	4%
INCAUTACION BASUCO	0,037	0,059	0,022	59%
INCAUTACION MARIHUANA	172,595	2,593	-170,002	-98%
DROGA SINTETICA	0	0	0	0%
ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	16	19	3	19%
ARMAS DE FUEGO CON PERMISO	0	0	0	0%
ALLANAMIENTOS	5	8	3	60%
CELULARES RECUPERADOS	9	10	1	11%
MERCANCIA INCAUTADA	95	111	16	17%

II. Operaciones de Impacto 2025

07 CAPTURAS EN DILIGENCIAS DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO



13/09/2025: 07 capturas por orden judicial y 03 allanamientos.

Dato de interés

Se logro la desarticulación del Grupo Delincuencial común Organizado "LOS INDEPENDIENTES"

CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL



30/09/2025: 03 capturas por orden judicial

Dato de interés

Se logro la desarticulación del Grupo Delincuencial común Organizado "LOS Duque"

El Departamento de Policía Guainía, contribuye de manera corresponsable en la intervención fe causas de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, identificadas y priorizadas, mediante la articulación de servicios en materia de participación ciudadana, haciendo uso adecuado de los recursos logísticos y de talento humano que impacte confianza y credibilidad ciudadana.



ACTIVIDADES POLICIA COMUNITARIA			
Nº	Actividad	TEMAS	VENEFICIADOS
1	Campañas De Prevención Y Educación Ciudadana	Violencia intrafamiliar, hurto residencias, hurto bancario, hurto a celulares, hurto comercio, hurto a motocicleta, delitos sexuales, homicidio, hurto a persona, lesiones personales, extorsión.	San Javier, La Primavera, El Poblado El Paraíso, Voragine, Los Libertadores, El Jardín, El Galán, La Esperanza, Comuneros Centro Cinco De Diciembre Berlín, Brisas Del Guainía
2	Policía Al Barrio	Formación del tercer turno con la comunidad en general, mediante la cual los habitantes de cada barrio conocen los funcionarios de la policía que hacen parte del sector.	La Primavera, El Poblado, Los Libertadores, El Jardín, El Galán, La Esperanza, Comuneros, Cinco De Diciembre, Berlín, Brisas Del Guainía
3	Recuperación De Entornos	jornadas de limpieza a los espacios en general de la población	San Javier, El Galán, Brisas Del Guainía
4	Cine Por Mi Comunidad	actividades de espacios de uso del tiempo libre para nuestros niños, niñas y adolescentes y comunidad en general.	La Primavera, El Poblado, Los Libertadores, El Jardín, El Galán, La Esperanza, Comuneros, Cinco De Diciembre
5	Encuentros Comunitarios	encuentros con la comunidad	Comuneros, Mavicure, Libertadores, Galán
6	Actividades Lúdico Pedagógicas	actividades que crean espacios de prevención para nuestros niños niñas y adolescentes	La Primavera, El Poblado, Los Libertadores, El Jardín, El Galán La Esperanza, Comuneros
7	Programa Escolarizado	Programa Escolarizado Prevención frente a la Producción, tráfico, distribución, comercialización y consumo a las Drogas,	Instituto Educativo Francisco Miranda Paujil,

8	Espacio Pedagógico	Capacitación como Promotores de convivencia y seguridad ciudadana	Guardias indígenas de la comunidad indígena paujil
---	--------------------	---	--





7. Acciones de Mejoramiento de la Entidad

Planes de mejora: En el Departamento de Policía Guainía, tiene las puertas abiertas a nuestros ciudadanos para interponer los requerimientos que la ciudadanía estime pertinente, con total legalidad de la cultura, en peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, Dentro de los aspectos trascendentales que trae inmersa la Ley 2196 de 2022, está el "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano en Línea"; el cual busca facilitar el acceso ciudadano a la información frente al servicio policial a través de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias PQR2S. Como ciudadano podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>

Durante la vigencia 2025 en el departamento de Policía Guainía se decepcionaron un total de 114 de requerimientos, los cuales fueron clasificados según el tipo de solicitud como se observa en la siguiente tabla:

PQR2S

MODALIDADES	2024	2025	Dif. %
Queja	81	78	2,6%
Peticiones	19	22	
Reclamo	2	1	
Reconocimientos	13	5	
Sugerencias	1	4	
Consulta Ciudadana	0	0	
Información de seguridad ciudadana	1	1	
TOTALES	117	114	

Se observa una leve reducción de quejas y reclamos, pero un descenso significativo en los reconocimientos del servicio policial. El aumento de peticiones y sugerencias puede interpretarse como una oportunidad debido al fortalecimiento del sistema de garantías.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA POR

No conformidad con el servicio	
Deficiencia en el servicio de policía	15
Abuso de autoridad	6
Actos de corrupción	7
Negligencia en el servicio	2
Total	30
Convivencia ciudadana del policía, conductas ajenas al servicio	
Comportamiento frente a la comunidad	30
Comportamiento frente a la familia	6
Total	36
Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía	
Ámbito laboral	1
Desempeño laboral	8
Servicios de bienestar social	3
Total	12





ANÁLISIS: Se evidencia una disminución en las quejas relacionadas con la prestación del servicio, lo cual refleja avances en la calidad de la atención brindada por la Policía Nacional. No obstante, se observa un incremento en las quejas por convivencia y conductas ajenas al servicio, especialmente en lo relacionado con el incumplimiento de obligaciones personales y civiles.

Esta situación constituye un reto prioritario para la institución, al evidenciar la necesidad de fortalecer la cultura organizacional, la formación en valores y la responsabilidad individual, así como las estrategias de prevención y acompañamiento. De igual manera, resulta fundamental consolidar acciones orientadas a mejorar el relacionamiento con la comunidad, promoviendo comportamientos acordes con los principios institucionales tanto dentro como fuera del servicio.

Gestión disciplinaria 2025

La gestión disciplinaria de acuerdo a los registros de la Oficina de control disciplinario Interno de Instrucción Nro. 26, para la vigencia 2025, se proferieron siete (07) pliego de cargos los cuales fueron remitidos a la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No.15 para la etapa de juzgamiento y como resultado del compromiso con la transparencia Institucional, fueron sancionados un total de seis (06) uniformados, discriminados de la siguiente manera dos (02) destituciones y cuatro (04) suspensiones, siendo el grado de patrulleros, los más sancionados.

Para estas nuevas dinámicas y teniendo en cuenta las exigencias sociales, conllevaron a la necesidad de generar cambios al marco normativo disciplinario institucional, por tal motivo nos enmarcamos en la Ley 2196 de 2022, Estatuto Disciplinario Policial, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y, por tanto, a que incida en la legalidad y confianza de la ciudadanía.

En este sentido es importante el fortalecimiento de la institución es por ello que la Inspección General y Responsabilidad Profesional, está orientada a lograr una mayor transparencia y legitimidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía dentro del Servicio de policía orientado a las personas y los territorios, dejando inmerso dentro de la ley la creación y operacionalización del sistema de garantías, que busca brindarle a la ciudadanía el fácil acceso a las actuaciones de la institución, frente a las fallas que se puedan presentar en el marco de la prestación del servicio.

Auditoría interna 2025

Durante la vigencia 2025, el departamento de policía Guainía, recibió una auditoría interna específica, de las cuales se evidencio 12 hallazgo que corresponde a la que fue notificada mediante comunicado oficial No. GS-2025-002265-OCINT y realizada los días 01/07/2025 al 11/07/2025, a los procesos de logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios, talento humano y jurídica.

HALLAZGO	DESCRIPCION	CODIGO	AVANCE
Hallazgo No. 24	El grupo de aseguramiento de bienes y recursos de la Dirección Logística y Financiera en corresponsabilidad con el Departamento de Policía Guainía presentaron debilidades al momento de asegurar y operar respectivamente con el cumplimiento de los preceptos legales, el motor fuera de borda de sigla 44-0170 el cual presentó siniestro quedando en pérdida total.	AC-09539	50%
Hallazgo No. 25	Debilidades en la etapa de ejecución contractual, evidenciando ejecución de actividades que no estaban contempladas en las especificaciones técnicas del contrato, situación que refleja un incumplimiento de las funciones asignadas al supervisor del	AC-09540	50%





	contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 00090 del Manual de Contratación de la Policía Nacional.		
Hallazgo No. 26	Debilidad en la aplicación del procedimiento administrativo para la declaratoria de incumplimiento contractual dentro de la ejecución del contrato de cafetería, pese a la existencia de requerimientos previos al contratista.	AC-09541	50%
Hallazgo No. 27	Debilidades al establecer la no solución de continuidad de los contratos de prestación de servicios que pudieran configurarse en contratos realidad	AC-09542	50%
Hallazgo No. 28	El almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía no cuenta con soportes documentales de las acciones adelantadas para la recepción y disposición final de los elementos de vestuario que fueron dotados a un personal (acta de recepción y disposición final), incumpliendo lo establecido en la resolución número 05884 del 27 diciembre de 2019 “Por la cual se expide el manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia”, numeral 3.3.2.2. control sobre los elementos de vestuario de auxiliares de Policía.	AC-09543	50%
Hallazgo No. 29	La Estación de Policía Inírida presenta debilidades en control y custodia de armamento para el servicio de policía, incumpliendo la resolución Nro. 05884 del 27/12/2019 “Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”, numeral 5.8.2. Dotación individual.	AC-09544	50%
Hallazgo No. 30	El grupo de movilidad del Departamento de Policía Guainía presenta debilidades en el control ejercido en la solicitud de expedición seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, incumpliendo lo establecido en el numeral 10, solicitud SOAT, del procedimiento 1LF-PR-0018 “Estadística y Control Vehicular”	AC-09545	50%
Hallazgo No. 31	El Departamento de Policía Guainía presenta debilidades en la distribución de los bienes recibidos en el transcurso de la vigencia fiscal 2024 y lo transcurrido de la vigencia 2025, incumpliendo lo establecido en la resolución No. 05884 del 27 diciembre de 2019 “Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”.	AC-09546	50%
Hallazgo No. 32	El Departamento de Policía Guainía, no realizó los registros contables pertinentes frente a la custodia de activos fijos no explotados del subcomponente de armamento, recibidos por la Policía Nacional, en custodia por parte de una autoridad competente, incumpliendo la resolución Nro. 01118 del 17/04/2020 “Por la cual se expide el Manual de Lineamientos Contables para la Policía Nacional de Colombia”, numeral 7.9 “procedimiento para el registro contable de las propiedades planta y equipo no explotados”.	AC-09547	50%
Hallazgo No. 33	El Departamento de Policía Guainía, presenta debilidades relacionadas con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto único reglamentario del sector Trabajo Nro. 1072/2015 Artículo. 24, numeral 2.2.4.6.12. Documentación.	AC-09548	50%
Hallazgo No. 34	El Departamento de Policía Guainía, presenta debilidades en la ubicación laboral de funcionarios, incumpliendo así la actividad 10. “Seguimiento y control a la ubicación laboral del personal”, del procedimiento “Asignar ubicación laboral en unidad policial”.	AC-09549	50%

Es de resaltar, que el plan de trabajo formulado para subsanar el hallazgo se encuentra proyectado para ejecutarse al 100% en el mes de junio, de acuerdo a la programación de tareas dentro de la acción de mejora.



Metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El Departamento de Policía Guainía se complace en informar sobre sus actividades y logros durante el año 2025. En un evento programado para el 10 de marzo del año 2026, se presentarán las acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas llevadas a cabo por los uniformados.

El señor coronel Gustavo Andrés Henao Sáenz Comandante Departamento de Policía Guainía, invita cordialmente a la comunidad en general a participar en este evento, donde se compartirá la labor realizada en seguridad operacional y prevención, así como la misión institucional. La opinión y participación ciudadana son fundamentales para mejorar y fortalecer el servicio policial.

Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.



El banner presenta el evento "AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026" organizado por la Policía Nacional de Colombia. Se indica que el evento se llevará a cabo el 10 de marzo del 2026 en el Auditorio Comando Departamento de Policía Guainía a las 10:00 AM. La transmisión será a través de redes sociales. El evento será presidido por el Coronel Gustavo Andrés Henao Sáenz, Comandante Departamento de Policía Guainía. En la parte inferior del banner se muestran los íconos de las redes sociales: Facebook, YouTube, Instagram y TikTok.

Dicho evento será transmitido por Instagram live a través de la cuenta @policiaguainia a partir de las 10:00 a.m., mediante el siguiente:

link: <https://www.instagram.com/policiaguainia?igsh=b3BwN2lhYXltd3Jm> de igual forma se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que deseen conectarse

<https://teams.microsoft.com/meet/28940822278421?p=FY81Xyl6YRc7Ni6XJ0>

LINK: Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/kcbLVukr5c?origin=lprLink>

LINK: Registro de Invitados a la Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/u9LFi07Y8v?origin=lprLink>

Link: Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/VVezCS1MNx?origin=lprLink>

Link: Evaluación de Jornada Rendición de Cuentas se habilita a partir del 18/02/2025.

<https://forms.office.com/r/P8UJeilR48?origin=lprLink>

Link: Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S.

<https://forms.office.com/r/CtRABt6Xmb?origin=lprLink>



Link: Informe de Gestión Rendición de Cuentas vigencia anterior (2024)

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2025-03/INFORME%20PREVIO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20DEGUN%20VIGENCIA%202024_1.pdf

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Guainía dio un manejo excepcional a los recursos asignados, respondiendo eficazmente a los Pasivos constituidos, sin permitir que estos aumentaran sin razón justificada.

Se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Guainía y poder cumplir con la prestación de nuestro servicio de policía.

El Comando Departamento de Policía Guainía, logro durante la vigencia 2025, logro la reducción de lesiones personales en un 9%; hurto a personas en un 25%; violencia intrafamiliar en un 2% y hurto a celular en un 18%.

Para la planeación del servicio de policía, se expidieron 126 órdenes de servicios, donde se ubicaron las capacidades institucionales para el desarrollo de planes y actividades preventivas, disuasivas, operacionales y de control territorial, contribuyendo en conjunto con las autoridades político-administrativas, para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes en el departamento de Guainía.

Se logró a través de los resultados de los Análisis Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (JESEP) se logró impactar estructuras dedicadas a la explotación ilícita de Yacimiento Minero y otros Minerales, generando satisfacción y cambios de percepción de la comunidad en el servicio de policía.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron campañas preventivas y educativas en el Departamento de Guainía, se realizaron 1.635 actividades preventivas, sensibilizando un alrededor de 2.678 ciudadanos beneficiados, donde se logró prevenir los diferentes delitos.

Durante la vigencia 2025 se evidencia una disminución en las quejas relacionadas con la prestación del servicio, lo cual refleja avances en la calidad de la atención brindada por la Policía Nacional. No obstante, se observa un incremento en las quejas por convivencia y conductas ajenas al servicio, especialmente en lo relacionado con el incumplimiento de obligaciones personales y civiles.

Esta situación constituye un reto prioritario para la institución, al evidenciar la necesidad de fortalecer la cultura organizacional, la formación en valores y la responsabilidad individual, así como las estrategias de prevención y acompañamiento. De igual manera, resulta fundamental consolidar acciones orientadas a mejorar el relacionamiento con la comunidad, promoviendo comportamientos acordes con los principios institucionales tanto dentro como fuera del servicio.

